

## RECOMENDACIÓN UIT-D 10

**Opciones disponibles para la financiación de proyectos y programas de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas****Cuestión 4/2: Comunicaciones en las zonas rurales y remotas**

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

*considerando*

- a) que se ha demostrado claramente que, en general, la prestación de servicios de telecomunicaciones, en las zonas rurales y distantes, es rentable, sobre todo, gracias a los ingresos generados por las comunicaciones de larga distancia, tanto nacionales como internacionales, y tanto entrantes como salientes;
- b) que existen numerosas oportunidades interesantes para promover la utilización de servicios de larga distancia rentables, así como de otros servicios rentables, teniendo en cuenta que si se ofrecen servicios de buena calidad, fácilmente disponibles y a precios atractivos, dichos servicios se utilizarán ampliamente;
- c) que las inversiones del sector privado, tanto a nivel nacional como internacional, se guían por la eficacia y las oportunidades financieras;
- d) que actualmente, el volumen de financiación disponible, a través de las instituciones internacionales de financiación y de la asistencia oficial para el desarrollo, es reducido y cada vez menor,

*observando*

- a) que la estabilidad política y económica de un país es un requisito previo para atraer inversiones internacionales;
- b) que toda tasa impuesta por el gobierno a la prestación de servicios de telecomunicaciones, como entre otros, los aranceles a la importación de equipos y los derechos de licencia para utilizar el espectro, supone una carga financiera directa para los usuarios de esos servicios,

*recomienda*

que las administraciones y las empresas de explotación reconocidas<sup>1)</sup> de los países en desarrollo,

**1** tomem conciencia de que las tres principales fuentes de financiación de las telecomunicaciones, en las zonas rurales y remotas, son:

- 1) la autofinanciación (la mejor manera de lograr una financiación sólida y eficaz para la explotación de las telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas);
- 2) las inversiones del sector privado (a través de concesiones, empresas mixtas, franquicias, fondos para el desarrollo rural, etc.);
- 3) otros recursos;

**2** aprovechen la gran variedad de métodos financieros y comerciales innovadores disponibles, para minimizar los costes y maximizar los ingresos, en la prestación de servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales y distantes.

---

<sup>1)</sup> Empresa de Explotación reconocida (EER), una categoría de Miembro de los Sectores de la UIT.